



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

**DIECISÉIS plazas de AUXILIAR DE PRODUCCIÓN
(Nivel 4) en el DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE
PAPEL (Centro de trabajo de Burgos) (OE 02/25).**

OE: 02/25

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar un proceso de selección para cubrir la siguiente plaza y categoría profesional en nuestro Centro de Trabajo de Burgos, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

OE 02/25 - 16 plazas de AUXILIAR DE PRODUCCIÓN (Nivel 4) (2 reservadas para personas con discapacidad) en el Departamento de Fábrica de Papel.

El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Título de Educación General Básica o titulación legalmente equivalente.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo> y en el Punto de Acceso General: <http://www.administracion.gob.es>

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la sede electrónica <http://www.administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es obligatorio anexarla en el botón que aparece en el apartado exención de pago y documentos.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto desde el día **2 al 22 de septiembre de 2025**.

Burgos, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DE IMPACTO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO